Capital CDMX (Sitio)

2024-08-26

Impugnarán ante Sala Superior los pluris de la 4T en Congreso local

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

https://capital-cdmx.org/impugnaran-ante-sala-superior-los-pluris-de-la-4t-en-congreso-local/

Los partidos de oposición en la CDMX jugarán su última carta ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para revertir la sobre representación de la 4T en el Congreso capitalino.

Ayer domingo a las 20:00 horas la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF sesionó para ratificar la distribución de diputaciones por el principio de representación proporcional a favor de Morena y sus aliados del PT y PVEM.

Con esta ratificación, Morena y sus aliados se quedan con 43 diputaciones en el Congreso de la Ciudad, tal y como lo resolvió desde junio pasado el Instituto Electoral capitalino.

Con estos números, a la 4T le falta solo una diputación para obtener la mayoría calificada y realizar modificaciones a la Constitución de la Ciudad.

TIEMPOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal es la última instancia que tiene la oposición para tratar de revertir esa asignación de plurinominales.

Esa instancia tiene a más tardar el 30 de agosto para resolver sobre el caso, pues la tercera Legislatura del Congreso local inicia el 1 de septiembre.

REACCIONES

La resolución de la Sala Regional generó duras críticas del PAN, Movimiento Ciudadano y del PRI.

Acusaron a los magistrados de la Sala Regional de ser parciales, vendidos y prestarse a chicanadas para favorecer a Morena.

El coordinador del PRI en el Congreso de la Ciudad Ernesto Alarcón, lamentó la evidente parcialidad que mostraron los integrantes de la Sala Regional.

Expuso que acudirá a la Sala Superior con la confianza de que en la máxima instancia electoral se le dará la razón.

Dijo que una sobrerrepresentación ilegal e ilegítima en el congreso capitalino dejaría a la ciudad a merced de una mayoría de Morena y sus aliados.

Movimiento Ciudadano recordó que desde el día uno denunció las trampas de Morena para justificar pasar de 2 a 9 diputaciones de representación proporcional.

"En Movimiento Ciudadano no daremos un paso atrás en la defensa de la pluralidad y del respeto al voto de más de medio millón de ciudadanas y ciudadanos que nos dieron su respaldo.

"Iremos a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar esta resolución que beneficia a Morena a costa de invisiblizar a quienes piensan distinto al partido en el poder", agregó ese partido.

¡VENDIDOS!

El GPPAN en el Congreso local condenó este lunes la forma en que varios magistrados de la Sala Regional se "vendieron" a Morena, al facilitarle de forma cuestionable que cuente con 43 curules.

"Esa sí es una verdadera traición a la democracia. Es darle la espalda a quienes no votaron por Morena y le dieron la confianza en gran medida a la Alianza", recriminó la panista y vicecoordinadora Luisa Gutiérrez Ureña.

Agregó que la oposición no se quedará con los brazos cruzados y valorará todas las opciones legales que estén al alcance para revertir esta situación.

Federico Döring Casar, coordinador panista, destacó que el trabajo territorial de Santiago Taboada fue gigantesco, lo que no se ve reflejado en la asignación de plurinominales.

Así, lamentó que la actuación de los magistrados de la Sala Regional es una nueva traición a la democracia, "una vergüenza que magistrados hayan avalado las trampas del partido de López Obrador", fustigó.